

RESOLUCIÓN N° 678 /2025

POR LA QUE SE ACTUALIZA EL LISTADO DE INSPECTORES DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA (IANS), Y DISPONER LA EMISIÓN DE LOS RESPECTIVOS CARNETS DE HABILITACIÓN CON ATRIBUCIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON UNA VALIDEZ DE CINCO (5) AÑOS.-----

Asunción, 16 de Mayo de 2025

VISTO: Los Memorándums GIANS N° 39/2025, 40/2025 y 42/2025 de la Gerencia de Inspección ANS; la providencia de la Dirección de Aeronáutica (Expdtes. DINAC N° 239390 – 239404 – 239546); y, -----

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia de Inspección ANS, dependiente de la Subdirección de Navegación Aérea, pone a conocimiento el cumplimiento de las evaluaciones OJT de los inspectores de los servicios de navegación aérea (IANS); eleva la lista de los mismos con sus respectivos números de identificación y solicita la emisión de los carnets de habilitación con atribuciones en todo el territorio nacional, con una validez de cinco (5) años, a fin de cumplir con los requisitos de seguridad operacional. Asimismo, solicita la actualización del listado de inspectores que se encuentran cumpliendo funciones en otras áreas designadas, según acto administrativo vigente.-----

Que, la Dirección de Aeronáutica remite el expediente para su proceso administrativo correspondiente.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Actualizar** el listado de inspectores de los servicios de navegación aérea (IANS), y disponer la emisión de los respectivos carnets de habilitación con atribuciones en todo el territorio nacional, con una validez de cinco (5) años, conforme al siguiente detalle:

N°	Funcionario	Especialidad	C.I. N°	IANS N°
1	Delia Cristina Gimenez Aranda	ATS/SAR/SMS	1.164.314	IANS 002
2	Liz Rocio Portillo Castellanos	ATS/SAR/SMS	727.244	IANS 003
3	Robin Jorge Dacak Fernandez	MAP/PANS-OPS	2.515.521	IANS 004
4	Carlos Gustavo Fernandez Olmedo	MET	1.538.218	IANS 005
5	Pedro Alejandro Diaz	AIS/SMS	4.464.264	IANS 006
6	Marcos Adrian Ramirez Arce	CNS	3.847.704	IANS 007
7	Lidia Graciela Caceres Ocampos	AIS	1.829.188	IANS 008

Artículo 2° **Disponer** que la Subdirección de Navegación Aérea gestione las impresiones de los respectivos Carnets de Habilitación correspondientes, según se detalla en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original



Abg. NATALIA ARGANA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay